



EXIGIMOS JUSTICIA PARA BERTA ISABEL CÁCERES:

EN 15 DÍAS SE VENCE LA PRISIÓN PREVENTIVA DE ROBERTO DAVID CASTILLO. CAMBIO DE JUEZ A ULTIMA HORA GENERA DUDAS SOBRE EL PROCESO.

Berta Cáceres fue asesinada el 2 de marzo de 2016. A cuatro años y medio de su asesinato, su familia y toda la sociedad sigue esperando que la justicia hondureña sancione a todos los responsables. Conforme a la sentencia dictada contra los autores materiales, Berta fue asesinada por su oposición al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, implementado ilegalmente en territorio indígena por la empresa Desarrollos Energéticos (DESA).

En noviembre de 2018, siete personas fueron declaradas culpables por el asesinato de Berta Cáceres, incluyendo exempleados de DESA, militares activos y militares retirados y sicarios. La sentencia dictada señala que *"las acciones que realizó la señora Cáceres provocaron graves daños y retrasos en la construcción de la represa, situación que ocasionó que se planificó dar muerte a la señora Cáceres, todo ello con el conocimiento y consentimiento de los ejecutivos de la empresa DESA"*.

Roberto David Castillo Mejía fue presidente y gerente general de DESA cuando Berta fue asesinada. Por su presunta participación en el asesinato, fue capturado el 2 de marzo de 2018. Sin embargo, a casi dos años y medio de su captura, aún no ha comenzado su juicio, debido a una serie de recursos dilatorios presentados por su defensa que han sido aceptados por la jueza Lisseth Rosario Vallecillo Banegas.

*"Como familia nos preocupa mucho que el 2 de septiembre, es decir **dentro de dos semanas**, se vence el plazo legalmente permitido de prisión preventiva de Roberto David Castillo. Creemos que las tácticas dilatorias de su defensa tienen el propósito de lograr su libertad. Cuando capturaron a Castillo, intentaba fugarse del país. No queremos que al recuperar su libertad se dé a la fuga y así evada la justicia en el caso del asesinato de mi hija"*, manifestó Austra Bertha Flores, madre de Berta.

Además, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, dos días antes de finalizar la audiencia preliminar donde se determinará la continuidad del proceso judicial, realizó el cambio de la Jueza Vallecillo. Esperamos de forma contundente que este cambio sirva para impulsar el caso con mayor celeridad. Estaremos vigilantes para que el juicio se desarrolle en el marco de todas las garantías constitucionales y las que la ley penal procesal establece.

Ante los constantes retrasos injustificables en el juicio contra Castillo y el inminente vencimiento de la medida de prisión preventiva, la madre y hermanos de Bertha Cáceres, junto con ASJ y Oxfam, exhortamos a:

1. Que el Juzgado de Letras en materia penal con Competencia Territorial Nacional, finalice la audiencia preliminar del viernes 21 de agosto 2020 y eleve el caso a Juicio Oral y Público sin más dilatorias; y que sea en esta instancia donde se presenten las pruebas pertinentes, y se determine la sentencia correspondiente del señor Castillo Mejía. Asimismo, que sus actuaciones judiciales se enmarquen en los principios de celeridad, imparcialidad e independencia judicial, ya que éste juzgado ha tenido casi dos años y seis meses para culminar las audiencias de la etapa preparatoria e intermedia del proceso penal.
2. Que, en este proceso penal, el Ministerio Público y el Juzgado de Letras en materia penal con Competencia Territorial Nacional se apeguen al artículo 181 del Código Procesal Penal, referente al plazo máximo de duración de la prisión preventiva de Castillo Mejía, ya que dentro de dicho plazo no se debe contar el tiempo que hayan durado las demoras producidas por gestiones de la defensa y que hayan sido declaradas sin lugar.
3. Que el Fiscal General, abogado Óscar Fernando Chinchilla Banegas y su equipo de fiscales sigan poniendo todo el empeño, profesionalismo y diligencia para conducir y presentar en el proceso penal las pruebas obtenidas de las investigaciones realizadas contra Castillo Mejía.

Solicitamos a los países amigos y a la cooperación internacional promover acciones para la búsqueda de la verdad en cuanto a los autores intelectuales y la corrupción vinculada a este caso.

**LA MADRE Y LOS HERMANOS DE BERTA CÁCERES SEGUIMOS EN PIE, EXIGIENDO JUSTICIA
Tegucigalpa, M.D.C.; 20 de agosto de 2020**